



Legislatura
Córdoba



LA LEGISLATURA DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA

DECLARA

Su beneplácito por el 16º aniversario del **Barrio 6 de Agosto** de la ciudad de Córdoba, reconociendo la trayectoria de su comunidad, su esfuerzo por el arraigo y la participación vecinal, y los avances alcanzados en materia de integración sociourbana.

Córdoba, 5 de agosto de 2026.-

D-31497/26

GUILLERMO CARLOS ARIAS
SECRETARIO LEGISLATIVO
LEGISLATURA DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA

MYRIAN BEATRIZ PRUNOTTO
VICEGOBERNADORA
PRESIDENTE
LEGISLATURA DE CÓRDOBA